



Aviso de privacidad integral para el registro de beneficiarios al Proyecto “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la República de Honduras

La **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, a través de la **Dirección General de Ejecución de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional**, con domicilio en Plaza Juárez No. 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione para el Proyecto “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la República de Honduras, mismos que se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable, por lo que le informamos lo siguiente:

¿Qué datos personales podrían recabarse y con qué finalidad?

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Sexo
- Nacionalidad
- Lugar de residencia
- Estado Civil
- Dependientes económicos
- Profesión u ocupación
- Fotografía
- Firma
- Biométricos (huellas dactilares)
- Número de cuenta bancaria
- Número telefónico
- Correo electrónico

Datos personales sensibles:

- Datos migratorios
- Información relativa al estado de salud

Documentos digitalizados requeridos que contienen datos personales:

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio o constancia de vecindad
- Comprobante de estudios

Los datos personales recabados serán utilizados para verificar si el solicitante que pretenda afiliarse al Proyecto cumple con los requisitos establecidos en la “Ficha Técnica para el



Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la República de Honduras”, así como identificar plenamente su nacionalidad y lugar de residencia y, de ser el caso, el documento que acredite su grado máximo de estudios, la captura de sus datos biométricos para su alta en el padrón de beneficiarios, además, número de cuenta bancario donde se hará el depósito de los apoyos económicos mensuales.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

Como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el tratamiento que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de Dirección General de Ejecución de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional da a los datos personales señalados, se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 7, 10 fracción I, IV, VII, X y XI de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, artículo 65 y 71 fracción I, II, III, VI, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales

Asimismo, se informa que se harán transferencias de datos personales a los siguientes entes públicos y privados:

- Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo del Gobierno de México.
- Secretaría de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de Honduras.
- Instituto Nacional de la Juventud del Gobierno de Honduras.
- Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.
- The United States Agency for International Development (USAID).

Salvo aquellas que se encuentran contempladas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con la finalidad de llevar a cabo auditorías y evaluaciones al Proyecto “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la República de Honduras.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Finalmente, se hace de su conocimiento que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables en la materia.



Para conocer el procedimiento podrá:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría ubicada en Plaza Juárez No. 20, Piso 12, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes.
- Dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicará dichas modificaciones en el sitio web: <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>.